

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"AZULDATASYS CIA. LTDA."**

ACTA #5

31 DE MARZO DEL 2016

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de septiembre de dos mil quince, a las nueve horas, en la oficina de la compañía, situada en la Avenida 10 de Agosto N36-67 y Juan Galindes, Edificio Green Tower, Oficina 7A; se encuentran reunidos los señores ANDRÉS FERNANDO FUENTES MEDINA (50,00%) y ANDREA ELIZABETH ORTIZ GOMEZ (50,00%), quienes representan la totalidad del capital social. Los presentes acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de socios, teniendo además como invitado al señor LUIS FELIPE MACHADO REDROBÁN, Gerente General de la compañía quién además desempeñará como secretario.

El orden del día a tratar es el siguiente:

1.- Análisis de los estados financieros y situación actual de la empresa, al finalizar el tercer trimestre del año 2015.

Preside la junta la señora Andrea Ortiz en su calidad de Presidenta de la compañía, la misma que la declara instalada y dispone a tratar el orden del día propuesto, el cual se aprueba por unanimidad.

PRIMERO: Análisis de los estados financieros y situación actual de la empresa, al finalizar el tercer trimestre del año 2015.

El señor Luis Machado, como Gerente General y Representante Legal de la compañía, entrega el balance general y estado de resultados con corte a la fecha actual, explica brevemente cada una de las cuentas y hace hincapié que hasta la fecha la empresa no se ha podido recuperar de las pérdidas acumuladas de los años 2014 y 2015, que suman USD \$ 54.693,92. Además, menciona que no se adeuda a ninguna institución pública ni organismo de control, y que los únicos pasivos existentes son a los socios por los préstamos que ellos han venido haciendo a la compañía para mantener su operación.

La empresa se encuentra en proceso de liquidación basada en la resolución a continuación

1.- Solicitar a la Superintendencia de Compañías la disolución, amparados en los artículos 361 y 369 de la Ley de Compañías, advirtiendo que según consta en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2015 se estaría en la causal número 6 del artículo 361, que reza: *"Por pérdidas del cincuenta por ciento o más del capital social o, cuando se trate de compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, por pérdida del total de las reservas y de la mitad o más del capital"*.

La Presidenta interviene y manifiesta a los presentes su interés en que se continúe con el proceso de disolución, liquidación y cancelación de la compañía, y solicita la



data
systems



colaboración de todos.

Sin más puntos pendientes por tratarse, se concede un receso a fin de preparar la respectiva acta.

Se reinstala la sesión, toma la palabra la señora Presidenta, y agradece a los presentes por su asistencia a esta junta. Se da lectura a la presente acta, la misma que es ratificada por todos los socios por unanimidad. La Presidenta declara terminada la junta a las doce horas con quince minutos del mismo día. Para constancia y aceptación firman todos los asistentes:

ANDREA ELIZABETH GOMEZ ORTIZ
PRESIDENTA

ANDRÉS FERNANDO FUENTES MEDINA
SOCIO

LUIS FELIPE MACHADO REDROBÁN
**GERENTE GENERAL
SECRETARIO**